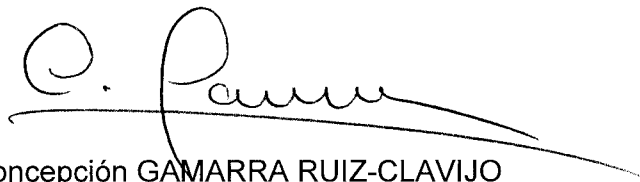


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **enmienda a la Moción consecuencia de Interpelación Urgente**, del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Sayas López y Sr. García Adanero), sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para minimizar los efectos que la invasión rusa de Ucrania está teniendo en los distintos sectores económicos de nuestro país, particularmente de Navarra. (173/000144)

Madrid, 26 de abril de 2022



Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO
PORTAVOZ

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

Se modifica el punto tercero que quedará redactado como sigue:

«3. Elaboración de un plan concreto y calendarizado de las inversiones que el Gobierno de España piensa realizar a través de los fondos europeos, fundamentalmente en lo relativo al proyecto Spain Food Valley, con origen en Navarra y con alcance en toda la Ribera del Ebro, y en el que participan empresas de todo el territorio nacional. Dicho plan también incluirá actuaciones en Navarra en el ámbito de la industria automovilística, la sanidad, la innovación y la transformación digital del tejido empresarial».

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.